

1. Número del contrato

368 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista

MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1032378489

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

Grupo Territorial Bogotá

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
368 - 2026		Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>Para este periodo de ejecución, se mantuvieron asignadas 49 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 48 están en estado activo y 1 PER con limitante temporal. La población asignada es heterogénea encontrando 28 PER de sexo masculino y 23 PER de sexo femenino. La distribución por grupo etario es de 1 PER entre los 18 - 25 años, 11 PER entre los 26 - 40 años, 29 PER entre los 41 - 60 años y 9 PER mayores de 60 años, siendo la población adulta el grupo más representativo numéricamente. En cuanto a los enfoques diferenciales se identifican: 9 adultos mayores, 2 indígenas, 3 afro, 2 personas se auto reconoce como población LGBTQI+, 3 personas con enfermedad de alto costo y 7 personas que se auto reconocen con discapacidad, 3 de ellos certificados.</p> <p>A continuación, se encuentra discriminado el acompañamiento a la población en cuanto al Programa de Reincorporación integral y el seguimiento a los planes:</p> <p>1.1 Planes Generales en Elaboración: 48</p> <p>1.1.1 Planes Generales en Priorización Anual: No aplica para el periodo en ejecución, sin embargo, todo el trabajo realizado en este mes contribuye a este ejercicio y su proyección se incluyó en el Anexo 9.</p> <p>1.2 Planes en Ajuste de Acciones: 4</p> <p>1.3 Caracterizaciones Actualizadas en SIRR: 48</p> <p>1.4 Actas de manifestación de autorización o desistimiento de ajustes manuales al plan de reincorporación individual general: Se suscribieron 8 actas, ya que los demás PRI aún reflejan inconsistencias.</p> <p>1.5 Se verificaron las variables del índice reportadas por la Subdirección de Seguimiento en "color amarillo" (Buscador Índice V2.1) para cargarlas en el SIRR, en su respectivo eje y con el soporte en el Registro de medios de verificación, pasando del estado En borrador a Cumplido o Cumplido Cíclico. Se reportaron al Profesional de Seguimiento un total de 18 variables que presentaron inconveniente para establecéseles un estado.</p> <p>1.6 Se hizo seguimiento a las asistencias de cada firmante asignado de acuerdo con su PRI.</p> <p>1.7 Por solicitud de la Coordinación, se realizó un análisis de los perfiles de los firmantes que tengo asignados, en el que se consignaron observaciones importantes para identificar los roles que requieren o se conciben con mayor demanda en las dinámicas de atención, de igual manera, para identificar aquellos roles de liderazgo que pueden llegar a implicar mayor "carga psicosocial" en los acompañamientos que se realizan.</p>	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	No se recibieron solicitudes en este aspecto para este periodo contractual.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
368 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	<p>Si</p> <p>Se procuró la identificación conjunta con los firmantes asignados de las posibles articulaciones requeridas en la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades y/o las de sus familiares, con el fin de tenerlas en cuenta durante el proceso de ajuste y formulación de los Planes de Reincorporación Individuales.</p> <p>Se compartió con los firmantes cada una de las convocatorias recibidas, de acuerdo con sus intereses o perfil afin, las cuales se difundieron por medio del correo electrónico institucional y/o listas de difusión por mensajería instantánea - Whatsapp; entre las que estuvieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Convocatoria: Taller Derechos Humanos para Mujeres y Diversidades 2. Convocatoria: Mesa Local de Reincorporación - Localidad Ciudad Bolívar 3. Espacio de socialización y orientación para personas con Discapacidad y Enfermedad de Alto Costo 4. Invitación para Niñas, Niños y Adolescentes Convenio 1649-2025 con Corpamujer 5. Invitación a la feria de emprendimientos: "Teusaquillo Tejiendo Futuro" 6. Convocatoria para la jornada de socialización de rutas de acceso a tierras. 7. Se apoyaron los espacios de clase del Diplomado Herramientas de memoria, participación política y acuerdo final de paz, así como con la sistematización de asistencias para el PRI y formato de FPT. Así mismo, se apoyó la inducción de la nueva profesional Comunitaria para que conociera este proceso, dado que la anterior no realizó dicho empalme.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	<p>Si</p> <p>No aplica para este periodo de ejecución, dado que no se recibieron solicitudes de seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales que se encuentran en Bogotá. Se tiene conocimiento de que el profesional Felipe Montejó se encuentra formulando el PRE-PP del PER Rolando Acevedo, pero no ha sido radicado. En reunión general, se solicitó cupo para presentar PRE-PP asociativo en Septiembre.</p>
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó actualización de datos de contacto en el SIRR de los firmantes asignados. • Se socializaron a los firmantes las variables del Índice de Reincorporación. • Se cargó la información con el visto bueno y autorización de cada firmante y/o de acuerdo con los lineamientos y memorandos impartidos por parte de subdirección de seguimiento. • Revisión de cargue de planillas y base de asistencia: Se registran asistencias por medio de ARPA y planillas físicas.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral de los firmantes asignados, mediante la convocatoria y acompañamiento en la revisión de ajustes a las acciones, para lo que se ha consultado de manera constante la malla IR-F-178 y los nuevos lineamientos allegados por la UTR como el Guión metodológico de Ajustes, Base de Seguimiento verificación y radicación, Anexo 6 y Anexo 2; los correos con orientaciones por parte del equipo primario y se ha asistido a las capacitaciones correspondientes para su cumplimiento. • Se compartieron las convocatorias recibidas desde el equipo primario y se dio seguimiento al resultado de las mismas. • Se consolidó la base de ajustes - ANEXO 6- masivos e indagaciones que se socializó con cada uno de los firmantes, así como el Anexo 9 con las sugerencias de acciones a programar para el ciclo # 2 correspondiente al 2026. • Se crean la totalidad de las variables cumplidas para el índice de reincorporación en el SIRR

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe																															
368	-	2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026																														
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<ul style="list-style-type: none">• Se recibió la "Base de Excel con las personas que proceden Desembolso Asignación Mensual Abril 2026" que contenía la relación de personas que cumplen requisitos para el desembolso de la Asignación Mensual correspondiente al mes de abril de 2026, con el fin de realizar la respectiva revisión y se informaran las novedades que se identificaran respecto a aquellas personas que, desde esa verificación, no cumplirían los requisitos para el desembolso y podrían generar un eventual pago no debido. Se dio respuesta mediante correo "Punto control 1 Desembolso Asignación Mensual abril 2026"• Se verificó el archivo de reporte de desembolsos beneficio económicos Reinserción - abril 2026. En este mes se tuvieron 2 reportes de ingreso mayor a 5 SMMLV, por lo que no hubo afectaciones de los demás firmantes asignados. Sin embargo, la publicación de la Resolución número 0546 de 2026 "Por la cual se modifica el artículo 44 de la Resolución 2319 de 2024, modificado por el artículo 2 de la Resolución 950 de 2025", generó en la mayoría de los firmantes asignados un malestar porque no se tuvo en cuenta la casuística de aquellos que cubren compromisos importantes con este apoyo económico, lo cual dificultó las atenciones individuales.• Desembolsos económicos AM – SEA: El profesional de seguimiento envió un video explicando los dos puntos de control para los desembolsos, el primer punto son las personas que no Procedan a desembolso y el segundo las personas que si proceden a ese desembolso.• No se reportaron casos en el comité de casos excepcionales y o de gestión interna se asiste a las reuniones programadas con el fin de obtener actualizaciones de información métodos operativos lineamientos entre otros																															
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si	<p>Se asiste a las reuniones programadas, con el fin de obtener actualizaciones de información, métodos operativos, lineamientos, entre otros.</p> <p>abril 2026</p> <table><tr><td>lunes</td><td>martes</td><td>miércoles</td><td>jueves</td><td>viernes</td></tr><tr><td>30</td><td>31</td><td>1 de abr. 2:00p.m. Reunión Equipo Reinserción - Res...</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9 2:30p.m. INFORMACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA...</td><td>10 4:00p.m. Resolución de dudas proceso presupuesto FOMENT...</td></tr><tr><td>13 8:00a.m. RECORDATORIO... 4:30p.m. Mesa Técnica...</td><td>14 8:00a.m. Plan de Mejora Plan de Reinserción Inde...</td><td>15 8:00a.m. CHARLA PEN... +2</td><td>16 8:00a.m. Reunión de equipo Reinserción, Pres...</td><td>17 10:00a.m. Día DE RANCOS Jueana Lazano Ramirez</td></tr><tr><td>20 8:00a.m. Socializar instrucciones participación Taller de...</td><td>21 8:00a.m. Taller de apr... +2</td><td>22 8:00a.m. RECORDATORIO... +2</td><td>23 8:00a.m. Jornada de R... +2</td><td>24 RECORDATORIO ENVIO INFORME A SU LIDER DE PROCESO Sandra...</td></tr><tr><td>27 10:00a.m. Concesión a jornada de sensibilización Recid...</td><td>28</td><td>29</td><td>30 8:00a.m. Encuentro rural de acceso a Tierra., HOTEL SAN RA...</td><td>1 de may. Activar Windows ve a Configuración pa...</td></tr></table>		lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	30	31	1 de abr. 2:00p.m. Reunión Equipo Reinserción - Res...	2	3	6	7	8	9 2:30p.m. INFORMACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA...	10 4:00p.m. Resolución de dudas proceso presupuesto FOMENT...	13 8:00a.m. RECORDATORIO... 4:30p.m. Mesa Técnica...	14 8:00a.m. Plan de Mejora Plan de Reinserción Inde...	15 8:00a.m. CHARLA PEN... +2	16 8:00a.m. Reunión de equipo Reinserción, Pres...	17 10:00a.m. Día DE RANCOS Jueana Lazano Ramirez	20 8:00a.m. Socializar instrucciones participación Taller de...	21 8:00a.m. Taller de apr... +2	22 8:00a.m. RECORDATORIO... +2	23 8:00a.m. Jornada de R... +2	24 RECORDATORIO ENVIO INFORME A SU LIDER DE PROCESO Sandra...	27 10:00a.m. Concesión a jornada de sensibilización Recid...	28	29	30 8:00a.m. Encuentro rural de acceso a Tierra., HOTEL SAN RA...	1 de may. Activar Windows ve a Configuración pa...
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes																														
30	31	1 de abr. 2:00p.m. Reunión Equipo Reinserción - Res...	2	3																														
6	7	8	9 2:30p.m. INFORMACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA...	10 4:00p.m. Resolución de dudas proceso presupuesto FOMENT...																														
13 8:00a.m. RECORDATORIO... 4:30p.m. Mesa Técnica...	14 8:00a.m. Plan de Mejora Plan de Reinserción Inde...	15 8:00a.m. CHARLA PEN... +2	16 8:00a.m. Reunión de equipo Reinserción, Pres...	17 10:00a.m. Día DE RANCOS Jueana Lazano Ramirez																														
20 8:00a.m. Socializar instrucciones participación Taller de...	21 8:00a.m. Taller de apr... +2	22 8:00a.m. RECORDATORIO... +2	23 8:00a.m. Jornada de R... +2	24 RECORDATORIO ENVIO INFORME A SU LIDER DE PROCESO Sandra...																														
27 10:00a.m. Concesión a jornada de sensibilización Recid...	28	29	30 8:00a.m. Encuentro rural de acceso a Tierra., HOTEL SAN RA...	1 de may. Activar Windows ve a Configuración pa...																														
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se tramitaron 4 certificados de pertenencia al programa de reincorporación de firmantes que los solicitaron para efectos personales y fueron enviados mediante correo electrónico. No se generaron documentos físicos que debieran ser entregados a Gestión Documental, sin embargo, se dio lectura al correo de Parámetros Entregas Documentales 2026.																															

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
368 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Maureen Johanna Vargas Duran	Claudia Patricia Rojas Prieto
Firmado digitalmente por Maureen Johanna Vargas Duran	Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN	Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: SUPERVISORA - COORDINADORA GT- BOGOTA

Fecha
30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>